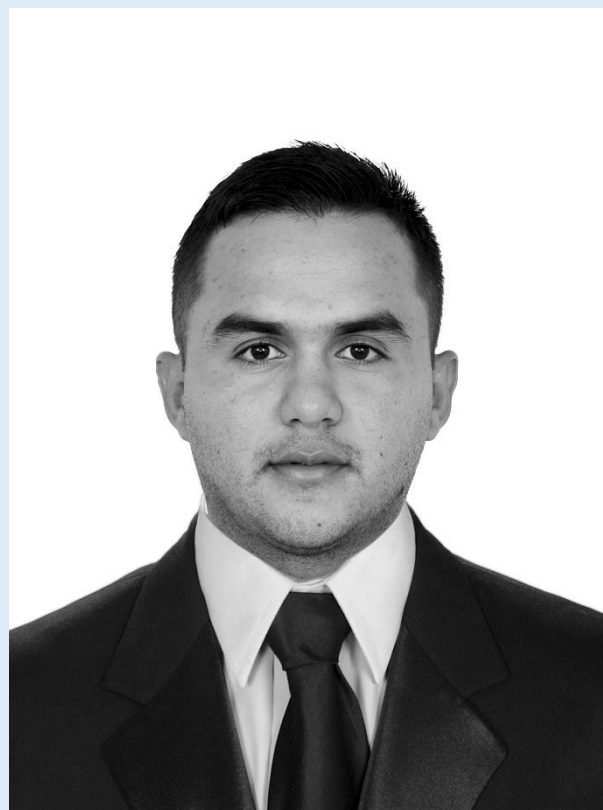


PROGRAMA DE GOBIERNO. PARA INVERTIR EN LA GENTE !



RICARDO FABIO RAMÍREZ RAMÍREZ.

ALCALDE 2020-2023.
GALERAS SUCRE.

Amigos Galeranos mi nombre es Ricardo Fabio Ramírez Ramírez, tengo 27 años de edad, nativo y residente en Galeras, de profesión médico de la Universidad libre de Barranquilla. Desde hace 5 años me he desempeñado como médico general en mi municipio Galeras, lo que me ha permitido conocer de cerca las necesidades básicas más apremiantes de mi comunidad urbana y rural; es por esto que me he llenado de razones para postular mi nombre para el próximo debate electoral en el mes de octubre, con mi propuesta de gobierno *PARA INVERTIR EN LA GENTE !*. El presente programa obedecen a un análisis detallado recogido en los diferentes sectores rurales y urbanos del municipio, el cual contempla soluciones a corto y mediano plazo, proyectando nuestro ente territorial para un futuro próspero para lo cual se hace necesario la inversión en el capital social más importante de una nación, "*SU GENTE*".

Con respeto presento a ustedes esta propuesta de gobierno, y dejo abierta la posibilidad de incluir en esta las que ustedes bien consideren deben estar aquí presentes para su incorporación en el plan de desarrollo en caso de ser merecedor del favor popular, su voto de confianza.

Con sentimiento de afecto y responsabilidad:

Ricardo Ramírez Ramírez.

FUNDAMENTACION

La presente propuesta contiene los compromisos y responsabilidades que deben compartir tanto el gobernante como los ciudadanos sobre el presente y futuro de su comunidad; por lo que constituye la base para la elaboración participativa, pluralista e incluyente del plan de desarrollo conforme al programa de gobierno que inscribiré para el periodo 2020-2023, como candidato (ley 152 de 1994, art. 39, #1). Los cuales son de obligatorio cumplimiento y serán operativizados a través de los planes de desarrollo una vez sea haya obtenido el favor popular o voto programático, consagrado en el art. 259 de la constitución política de 1991 y en las leyes 131 y 134 de 1994, y 741 del 2002. El NO cumplimiento de dicho programa de gobierno expondrá al dirigente a la revocatoria de su mandato, Mecanismo este de participación popular consagrado en el art. 2 de la ley 131 de 1994.

El municipio de Galeras, Sucre, se encuentra ubicado en la subregión Sabana (región Costa Atlántica de Colombia) a 50 km de la capital Sincelejo, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 32 grados centígrados, Posee una extensión territorial de 321.6 kilómetros cuadrados, Tiene una población de 21.960 habitantes (encuesta DANE 2017). Político administrativamente está dividido en 5 corregimientos y 17 veredas. La población Galerana deriva su economía básicamente de la agricultura, la pequeña ganadería y la pesca artesanal.

Financieramente el municipio atraviesa una gran crisis económica, con un pasivo estimado en aproximadamente \$ 14.300.000.000 de pesos, producto de empréstitos a bancos y fallos judiciales condenatorios, no obstante haber salido de una intervención económica o ley 550 hace 8 años, y haber quedado completamente saneado sus finanzas. La anterior situación se ha convertido en un obstáculo para la inversión social en los diferentes sectores, toda vez que algunas de las rentas del municipio están comprometidas para el pago de estos pasivos, lo que trae consigo la falta de oportunidad para que nuestros jóvenes salgan adelante y falta de inversión en muchos sectores.

La posición geográfica de Galeras (centro de la subregión sabana) nos hace privilegiados, ya que muchos municipios circunvecinos realizan sus actividades comerciales con el nuestro. Lo anterior es una ventaja competitiva ya que de tener buenas vías de acceso el comercio se incrementaría lo que oxigenaría la economía de nuestra gente. La falta de vías rurales en buen estado es un obstáculo para que el pequeño y mediano campesino saque sus productos al comercio municipal y departamental.

EDUCACION

Si bien la infraestructura educativa ha tenido avance en los últimos años, existen problemas relacionados con la falta de oportunidad en el transporte escolar, falta de comedores escolares, y de una buena alimentación escolar. Por otro lado en Galeras se gradúan anualmente un promedio de 750 bachilleres, de los cuales menos del 10% tiene la oportunidad de seguir una carrera profesional universitaria, es por eso que se hace urgente y necesario facilitar el acceso de los nuevos egresados a la educación superior profesional y técnica de calidad. El futuro de los pueblos es proporcional al nivel educativo de sus habitantes; traer la educación superior a través de convenios con universidades es un compromiso de mi administración para dar cumplimiento a la agenda principal de este programa de gobierno que es *INVERTIR EN LA GENTE !*. De igual manera existe la necesidad de una sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en nuestro municipio con el fin de traer carreras técnicas y tecnológicas a nuestros jóvenes para de esta manera tener una población educada y más homogénea acorde con los estándares mínimos de calidad educativa que se maneja a nivel nacional.

La falta de oportunidad para nuestros jóvenes graduados hace que muchos de ellos se dediquen a actividades informales como el mototaxismo, actividades del campo, otros migran en busca de oportunidades, otros deciden de forma prematura entablar relaciones maritales con su pareja, dejando como resultado en muchos casos embarazos no deseados, todo esto los convierte en presa fácil de la drogadicción, del alcoholismo, del ocio, hasta tal punto que hoy día nuestra juventud en el municipio de Galeras atraviesa la peor crisis de descomposición social de toda su historia. Existe evidencia de grupos delincuenciales organizados o pandillas que ejercen dominio en algunos barrios y demarcan su territorio. Este quizás es el principal problema social de nuestro municipio. No existe una política de reinserción laboral, social y educativa para nuestros jóvenes. Se hace necesario con el acompañamiento de la fuerza pública la desarticulación de las redes de micro tráfico de estupefacientes Y judicialización de los responsables.

Encontramos en nuestro municipio una población considerable de niños que no asisten a instituciones educativas ni a hogares de bienestar. Por lo anterior se requiere que la vinculación de esta población se haga lo más pronto posible y se garantice de paso una alimentación escolar balanceada y de calidad. Los Planes de Alimentación Escolares (PAE) requieren supervisión estricta por parte de la autoridad educativa y municipal encargada para garantizar que nuestros niños reciban una ración alimentaria balanceada acorde con las minutas escolares.

Puerto Franco es un corregimiento a orillas del río San Jorge de actividad económica netamente pesquera, por lo que se requiere a través del SENA la implementación de carreras técnicas y tecnológicas encaminadas a mejorar las prácticas pesqueras y comerciales.

Será mi deber facilitar la capacitación permanente de nuestros docentes y garantizar a nuestros jóvenes las pruebas icfes y saber, Totalmente GRATIS.

Velaré por la celebración y daré acompañamiento a las semanas culturales de las diferentes instituciones educativas, como apoyo al desarrollo científico, cultural y deportivo de nuestros jóvenes y docentes.

SALUD

Galeras es un municipio certificado con cobertura universal, es decir de sus 21.860 habitantes aproximadamente 17.800 se encuentran afiliados al régimen subsidiado y el resto al régimen contributivo. No obstante lo anterior existe una población que no pertenece a ninguno de los regímenes, identificada como PPNA (población pobre no asegurada), por lo que se requiere depurar las bases de datos con el propósito de identificar todas aquellas personas con capacidad de pago para que pasen al contributivo y dejar estos cupos libres para los potenciales beneficiarios.

El hospital de Galeras cuenta con una infraestructura nueva, con amplias y cómodas instalaciones, nuevos equipos biomédicos. Será política en salud durante mi administración la implementación y habilitación de servicios de segundo nivel de atención (cirugía general, rayos x, medicina interna, ginecología, pediatría), ya que por cercanía geográfica y área de influencia (Rodeado por el municipio de Sincé, el Roble, Buenavista, San Benito, Sucre Sucre), podrán ser ofertados y contratados. Lo anterior se hace necesario por razones de cercanía geográfica, además que el hospital de segundo nivel más cercano (Hospital regional de Corozal) posee una sobre población de pacientes que no garantiza ni la oportunidad ni la accesibilidad en un momento dado. Convertirnos en sitio de recepción de estos pacientes, proyectaría nuestra empresa a obtener mayores dividendos económicos, descongestiona al Hospital de Corozal, además que le ahorraría costos a la población beneficiaria.

Puerto Franco es el corregimiento más poblado de Galeras, rodeado por otros corregimientos y veredas, cuenta con un buen puesto de salud pero se requiere de un médico rural permanente. Será deber de mi administración garantizar en nombramiento de un médico rural en este corregimiento, con lo cual captaríamos la población de varios corregimientos de municipio vecino de San Benito, quienes por

cercanía geográfica contratarían los servicios de salud con nuestra ESE y así contribuiría a la auto sostenibilidad de la empresa.

La ESE Hospital de Galeras tiene un pasivo de aproximadamente \$4.500.000.000 por lo tanto será prioridad en mi mandato contribuir y garantizar la viabilidad financiera de la empresa. Se reorganizará la empresa de manera que se aumenten los ingresos, haya austeridad en los gastos y se inicie un acuerdo de reestructuración de pasivos con los acreedores, donde la administración municipal hará un aporte anual de 500 millones de pesos, para de esta forma evitar la intervención y/o la liquidación de la empresa. De igual manera garantizare la presencia de brigadas médicas a los puestos de salud de los corregimientos de manera semanal, con lo cual ahorramos costos a nuestras comunidades y garantizamos la accesibilidad y oportunidad de los servicios de salud.

Llama la atención que la principal causa de morbilidad es la hipertensión arterial y la principal causa de mortalidad el infarto agudo al miocardio, lo anterior prende las alarmas para que las entidades gubernamentales tomen medidas tendientes a mejorar los estilos de vida de la población con el fin de reducir esta tendencia inusual. Se hará un trabajo mancomunado con las Eps, Ips, secretaria de salud y comunidad en general con el objeto de establecer un diagnostico en salud de nuestra gente y tomar las medidas necesarias para su intervención de acuerdo al perfil epidemiológico.

SANEAMIENTO BASICO

La empresa EMPAGAL atraviesa una grave crisis financiera, tiene un pasivo de alrededor de \$1.700.000.000. El 95% de las acciones de esta empresa pertenecen al ente municipal, por lo que es obligación de la administración asumir la reestructuración del pasivo de la empresa y buscar medidas de saneamiento fiscal que permitan su viabilidad financiera, toda vez que existen demandas que cursan en contra de la entidad y que día tras día de no acogerlas e iniciar su pronto pago se incrementan en intereses volviendo inviable la empresa. Se requiere incentivar nuevamente la cultura de pago de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios para incrementar el recaudo y hacerla nuevamente auto sostenible. Tenemos la necesidad de crear la cultura del uso racional del agua y del manejo integral de los residuos sólidos.

Se ampliara la letriniacion en corregimientos y veredas del municipio de Galeras, y capacitaremos permanentemente a los manipuladores de alimentos y bebidas, fomentando el uso de elementos de trabajo higiénicos como tapabocas, gorros, batas, y se carnetizaran los vendedores ambulantes.

El matadero municipal hoy día no cumple con los estándares mínimos de calidad para su funcionamiento; Lo que predispone a que los Galeranos consumamos carnes de origen clandestino y contaminado. Por lo que se tomara la iniciativa de liderar el proceso de regionalización de la planta de sacrificio animal que requiere Galeras y los municipios vecinos.

Existe la necesidad de cambiar gran parte de la red de alcantarillado de asbesto-cemento en el casco urbano por tubos de PVC y de igual manera iniciar en los corregimientos las penetraciones de redes de alcantarilla con sus respectivas lagunas de oxidación; lo mismo que establecer puntos de recolección de residuos de inservibles de manera periódica a través del camión de la basura en los corregimientos y veredas.

Es necesario la limpieza y tratamiento periódico de las lagunas de oxidación. Toda vez que sean convertidos en potenciales focos de infección de los habitantes aledaños a las mismas. De igual manera existen sectores del casco urbano donde aún no existen las redes de alcantarillado, teniendo que hacer deposiciones al aire libre por lo que se requiere la ampliación de las redes de alcantarillado en estos lugares.

Se hará análisis químico periódico del agua con el fin de determinar su calidad y optimización para el consumo, y de igual forma será política de esta administración la consecucion del servicio de agua permanente las 24 horas.

CULTURA

Los Galeranos somos herederos de una de las manifestaciones culturales más hermosas y auténticas de la cultura colombiana “*Los Cuadros Vivos*”, manifestación cultural de más de 100 años que ha venido creciendo de generación en generación y hoy día nos da reconocimiento a nivel nacional e internacional al ser declarado patrimonio cultural e inmaterial de la nación. Hoy día es considerada la exposición de arte a cielo abierto más grande del mundo. Tengo el compromiso de que nuestros cuadros vivos sean promocionados y reconocidos como destino turístico de nuestro país, para lo cual la población Galerana en cabeza de su mandatario tendrá que prepararse para albergar los potenciales visitantes. Ya tenemos el reconocimiento nacional a través de la declaración de patrimonio cultural e inmaterial de la nación, y no descansaré, no ahorrare esfuerzos hasta ver convertida nuestra manifestación en patrimonio cultural de la UNESCO es decir de la Humanidad.

Rescatare esa hermosa tradición que tanta identidad no has dado como es el concurso de gaita corta, y el concurso de decimeros; como ingredientes necesarios para mantener y engrandecer nuestro festival folclórico de la algarroba.

Gestionare para la terminación y adecuación de la casa de la cultura.

Patrocinaré las grabaciones de los artistas de mi municipio (bandas de músicos, conjuntos vallenatos, solistas en todos los géneros musicales). Bonificaré y rescatare a aquellos artistas insignias de la cultura y folclor de galeras.

Celebrare el día del Galerano ilustre como reconocimiento a todas aquellas personas que sobre salgan en algún campo o disciplina y pongan en alto el nombre de Galeras.

Gestionare la casa para la juventud Galerana.

Construiré parques recreacionales en veredas y barrios del municipio.

DEPORTES

Galeras es uno de los municipios que en los actuales momentos cuenta con óptimos escenarios deportivos para la práctica del deporte. Eran necesarios. Ahora toca dotar y crear las escuelas de futbol, capacitar a sus directivos y dotar de implementos deportivos como balones, conos, petos, uniformes para la práctica del deporte. Se hace necesario apoyar e implementar la práctica de otros deportes como el softball, el tejo, el ciclismo, el boxeo, el atletismo, entre otros, para lo cual también estaré presto para apoyarlo. Nuestros árbitros requieren ser capacitados y los talentos deportivos que surjan necesitan ser apoyados.

El hecho de contar con 2 modernos escenarios deportivos de futbol nos posiciona como merecedores de la realización de posibles encuentros y campeonatos de futbol departamentales y nacionales.

Construiré canchas sintéticas para la práctica de futbol 8 y futbol 7 en el casco urbano de galeras.

Construiré de canchas deportivas en las veredas más grandes de nuestro municipio.

Apoyare los diferentes campeonatos en las distintas categorías, microfútbol, futbol 7, futbol 8 y futbol 11, dotándolos de implementos deportivos y uniformes.

AGRICULTURA

El campo y en especial nuestros campesinos han estado abandonados las últimas administraciones, los campesinos además de no tener tierras para trabajar, tampoco tienen recurso suficientes para preparálas para la siembra. Galeras requiere la creación de un banco de maquinarias mediante la compra de 2 o 3 tractores para ponerlos al servicio de nuestros campesinos más necesitados. Nuestras artesanías que tanto orgullo y reconocimientos nos han dado no tienen la difusión y el comercio necesario por lo que son muy mal remunerados, la vitrina turística que se abrirá con los cuadros vivos permitirá una mayor comercialización de estas artesanías.

Galeras requiere de capacitación permanente al sector agrícola. Los últimos años la siembra de hectáreas de arroz ha disminuido por factores climáticos o por falta de recursos para la asistencia técnica de sus cosechas. Hay que ayudar al campo.

Celebraremos fechas especiales como el día del campesino, día del trabajo, día de la familia.

VIAS Y TRANSPORTE

Nuestras vías urbanas se encuentran pavimentadas en un 75%, no obstante lo anterior existe gran dificultad en la red vial rural, con caminos de herradura que en épocas de invierno se vuelven intransitables lo que ocasiona el incremento en los riesgos de accidentalidad. La red vial terciaria requiere de intervenciones oportunas y permanentes para evitar su deterioro, lo que permitirá un mayor intercambio comercial con nuestros municipios vecinos, permitirá además que el pequeño agricultor saque su producto a comercio y que los pacientes sufran menos en los traslados a los centros asistenciales.

Gestionaré la pavimentación de la vía Galeras-Puerto Franco, situación está que permitirá abrir y desenbotellar la mojana, ya que el municipio de Sucre Sucre podrá salir a la sub región sabana y a su capital Sincelejo en menor tiempo. La puerta de entrada a la mojana será por Puerto Franco, ahorrando tiempo y recursos.

Mantenimiento periódico de las vías de comunicación con las veredas y corregimientos.

Señalización de vías urbanas y construcción de reductores de velocidad.

SITUACION FINANCIERA

La deuda que atraviesa el ente territorial de más de \$14.000.000.000 de los cuales algunas son obligaciones contraídas con bancos hace que nuestras rentas (SGP, libre destinación y regalías) estén en un alto porcentaje comprometidas, lo anterior es una limitante para la inversión social, es por esto que se requiere de políticas de austeridad en los gastos administrativos de ente territorial, de manera que no se exceda en los gastos de funcionamiento y se cumpla con los indicadores de la ley 617. Por otro lado se requiere aumentar el recaudo a través de políticas de incentivos en el pago oportuno de impuesto predial e industria y comercio.

Es necesario actualizar el censo catastral y de industria y comercio, toda vez que Galeras es de los municipios más prósperos del departamento y que más locales comerciales ha aperturado en los últimos años. De la misma manera el no pago repetido de algunos deudores morosos exigirá medidas de cobros coactivos.

Existen un sin número de sentencias judiciales que requieren ser acogidas y conciliadas para evitar que estas generen intereses días, tras días. Existe gran informalidad en contratos de órdenes de servicio a término indefinido que se convierten en contrato realidad, por lo tanto debemos reorganizar la empresa vinculando al personal estrictamente necesario. Por otro lado se profesionalizará y capacitará el personal de nómina de la estructura administrativa del municipio, de manera que se venza la resistencia a los cambios y la administración se haga más dinámicas y eficiente.

Nuestro municipio hace 8 años estuvo intervenido en un proceso de ley 550 y es poco probable que el ministerio de hacienda contemple nuevamente dicha intervención, es por eso que se requiere de un manejo serio y ordenado de las finanzas del municipio en el sentido que no se generen más gastos, se aumenten los ingresos y se reorganice la empresa.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:

-NIÑEZ

Dentro de una sociedad el grupo etéreo que requiere mayor y mejor atención es el de la niñez. De un buen desarrollo físico, intelectual y cognitivo de nuestros niños depende que nuestras futuras generaciones sean competitivas y laboralmente productivas. La edad donde el ser humano adquiere la mayor capacidad de aprendizaje es en la infancia (5 a 10 años), es por eso que esta población especial requiere de parte de las administraciones locales que se garantice no solo un buen aporte energético y de micronutrientes, sino también de asistencia médica oportuna a través de los programas de crecimiento y desarrollo, campañas de desparasitación periódica, y de una buena asistencia educativa integral que incluye valoración optométrica y apoyo psico-social tanto a nivel institucional como familiar. Los niños requieren cuidado y atención especial desde el núcleo familiar, para evitar el maltrato infantil, el trabajo infantil, evitar la violencia y abusos sexuales. Lo anterior se logra mediante políticas sociales integrales donde se fortalezcan los vínculos entre las instituciones y el entorno familiar.

-JUVENTUD

Existe hoy en día una de las problemáticas sociales más graves en la historia del municipio, donde en actos de intolerancia se ha visto en riesgo no solo la integridad si no también la vida de los jóvenes en todo el ente territorial y sus conterráneos. Por lo cual es necesario y apremiante la creación de políticas públicas para salvaguardar la integridad de los jóvenes residentes y vecinos del municipio. Existe conocimiento de un alto consumo de sustancias psicoactivas las cuales son la raíz de toda la crisis que estamos pasando actualmente. En mi deber como director del ente territorial buscar solución a las problemáticas que afecten a la juventud, ya que a mediano plazo son quienes tomaran las riendas del municipio, por eso hay que capacitarlos y crear conciencia en ellos.

Otra de las afectaciones en esta población son los embarazos no deseados, lo cual eleva el índice de deserción escolar de los futuros padres, quienes deben dedicarse a actividades muchas veces informales para sustentar el nuevo hogar, condenando a los progenitores a un bajo nivel educativo, alto índice de informalidad y mínimos ingresos salariales, en urgente que la administración se apropie de estas

problemáticas para encontrar una solución viable en conjunto con los jóvenes y los organismos encargados.

La ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil establece el marco institucional para que se garantice a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público. El goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país, según esto deben darse importancia a los órganos que tienen estos para la defensa de su integridad. Está contemplado en mi plan de gobierno la inversión en mantenimiento, creación y vida de oficina de juventudes, plataforma de juventudes y demás entes interno en los que los jóvenes son los principales beneficiarios. De igual manera se aperturará en la ESE de Galeras la oficina o consultorios de servicios amigables, como mecanismo de acercar la salud a los jóvenes, creando las condiciones necesarias para que estos acudan con confianza y sin barreras a beneficiarse de los servicios de salud y exponer sus quejas y temores.

En las anteriores administraciones se vio vulnerada la participación de los jóvenes en prácticamente toda la administración, evidencia de ello es la crisis que se vive, por eso para mí los jóvenes serán un punto de referente para el trabajo en el municipio, nuestro plan es *INVERTIR EN LA GENTE !*

DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES.

Creación y Fortalecimiento de la casa-hogar del adulto mayor (Ancianato) con el fin de garantizar un manejo integral, es decir no solo asistencia alimentaria sino en salud, nuestros adultos mayores gozarán de asistencia integral en salud mediante la atención médica, odontológica, optométrica y de enfermería, con el objeto de que sus quebrantos de salud sea tratados de manera oportuna disminuyendo de esta manera el riesgo de morbilidad de nuestros ancianos. De igual manera se gestionara para que el programa de alimentación del adulto mayor opere los 365 días del año y no solo unos cuantos meses como viene funcionando.

Actualizar el censo de discapacitados, con el fin de que accedan oportunamente a los beneficios y subsidios del estado y de paso ser atendidos de manera integral, brindar atención integral a niños y niñas discapacitados, personas sin hogar y poner

a su alcance oportunidades educativas, capacitaciones técnicas, para incorporarlos a la vida social productiva

Apoyar a las acciones orientadas al mejoramiento nutricional de poblaciones especiales (suministros de antiparasitarios y micronutrientes)

MADRES CABEZA DE FAMILIA Y MADRES COMUNITARIAS.

Crear y fortalecer las asociaciones de madres cabeza de familia para lo cual se hace necesario las capacitaciones permanentes y acceso a través de carreras técnicas, e impulsar proyectos productivos y consecución de créditos blandos en entidades bancarias.

Implementación de cursos de formación para el trabajo en áreas de manualidades modistería, panadería, artesanía, impulsando en lo posible economías naranja en los diferentes sectores productivos.

Ampliar y gestionar el pago de subsidios de seguridad social a las madres comunitarias.

DESPLAZADOS

Realizar un censo de población desplazada, de población migrante venezolana y de población procedente de la mojana por ola invernal, con el objeto de ser tenidos en cuenta para facilitar su acceso a los beneficios sociales del estado a través de carnet en salud, mercados, subsidios de vivienda y demás programas que los beneficien.

AMBIENTE

Galeras está ubicado estratégicamente en un punto, que cuenta con un gran reservorio de playa de agua dulce y amplio espacio rural, por lo cual hay que capacitar a los campesinos y a toda la población en general sobre el impacto negativo que tienen las malas prácticas agrícolas, y pesqueras en el medio ambiente. Topográficamente el suelo va de relieve plano a ondulado, combinado con suelos de playones y de formación cenagosa al sur del territorio, en límites con el Municipio de San Benito Abad. Esta diversidad de relieves hacen que el municipio sea un reservorio de animales de muchas especies, tengo como objetivos la articulación de todos los ejes con el ambiente, para lograr practicas limpias y respetables con el medio ambiente, por ellos es necesario la creación de políticas que respalden el compromiso adquirido con el medio ambiente, siempre y cuando sea viable y sostenible para la entidad territorial.

Desde el punto de vista humano la conservación de especies es un importante eje para que la biodiversidad no cambie y no afecte a la comunidad, limitando las practicas que pueden afectar al medio ambiente y a quienes lo rodean, este plan contempla la supervisión minuciosa de todo proceso invasivo en la fauna y flora del municipio, tomando en cuenta la opinión de los residentes y especialistas quienes mediante estudios aprobaran si tiene un impacto negativo y de qué forma afecta a al medio ambiente y a quienes subsisten de él.

SEGURIDAD.

Galeras es un próspero municipio del departamento de Sucre, donde la seguridad se ha visto afectada en los últimos años debido al crecimiento del mismo, somos sitio de resección de migrantes de la mojana en época de ola invernal y últimamente la llegada de un gran número de personas procedentes del vecino país de Venezuela, esto ha traído que los índices de desocupación e inseguridad hayan aumentado, por lo que se requiere brindar mayor oportunidad laboral y mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos los habitantes.

Se harán gestiones para fortalecer la fuerza pública, y los organismos de seguridad, haciendo acompañamiento tanto en el sector urbano como rural.

Gestionare la consecución de cámara de seguridad en sitios claves de la cabecera municipal para la vigilancia con el fin de garantizar la seguridad de la población.

Retomar el plan cuadrante de la policía para así poder reaccionar rápidamente ante cualquier amenaza de irrumpir la tranquilidad de los sectores. Es necesario garantizar la seguridad y el orden mediante el cumplimiento del estado social de derecho, pilares fundamentales de una democracia.

TOLERANCIA Y CONVIVENCIA

Los determinantes en la formación de valores en la sociedad más allá de las instituciones educativas suelen ser la familia, la iglesia, la comunidad misma, por eso se debe reforzar la educación que se imparte en el hogar, dirigiendo esfuerzos para mejorar las relaciones y la convivencia. Esto incide de forma positiva en la calidad de vida de los habitantes del municipio. La reconciliación, tolerancia y legitimación del otro, será el mecanismo para la reconstrucción de los vínculos sociales que se han deteriorado. El apoyo a la familia, a la iglesia y el fortalecimiento y confianza en las instituciones, nos garantizará una sociedad más justa, homogénea y respetuosa de las leyes, por lo que las políticas implementadas por el mandatario serán más acertadas y fáciles de asimilar.

PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación comunitaria es un mecanismo por el cual el pueblo puede hacer valer sus derechos, lo que permite ser escuchado frente a las situaciones que pongan en riesgo sus intereses, por eso es deber del mandatario, organizar, apoyar y capacitar a las juntas administradoras locales o acciones comunales, ya que son los voceros de primera fuente de las necesidades del pueblo y en un momento dado podrían convertirse en el capital social más importante para la defensa de las políticas de la administración de turno.

Se realizarán foros municipales y de participación ciudadana a modo de capacitar a la comunidad, brindando las herramientas para las reuniones que periódicamente requieren realizar

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Las políticas locales presentes en este programa de gobierno no son ajenas a las políticas nacionales e internacionales, de hecho requieren de la articulación para ir acorde con las tendencias nacionales y mundiales. Es por esto que nuestro programa de gobierno es prioridad el cumplimiento en la medida de lo posible de las políticas mundiales u objetivos del milenio.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

En el municipio de Galeras los índices de pobreza extrema y hambre son leves. Afortunadamente lo variado de la economía Galerana y la solidaridad de nuestra gente hacen menos dramática esta situación. Se requieren de políticas de generación de empleo y capacitación y acceso a carreras técnica y de educación superior, para romper la brecha de pobreza y así, contar con población capacitada y preparada.

Se hace necesario la vinculación de toda la población infantil urbana y rural a las instituciones educativas y a los hogares de bienestar, para que se hagan beneficiarios del programa de alimentación escolar y es deber institucional velar por el cumplimiento de las minutas de los programas de alimentación escolar para que estas sean acorde con los requerimientos de las dietas de los menores. No más deserción y ausencia escolar por falta de alimentación. De igual forma se realizaran campañas de desparasitación periódicas y de educación en higiene ambiental y buenos hábitos higiénicos para disminuir la carga parasitaria y endemicidad de dichas parasitosis.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

En el municipio debido a su extensión y sus vastas zonas rurales, la educación primaria se ve afectada debido a las dificultades del traslado de los menores a los centros educativos, lo que se convierte en un motivo de ausentismo y deserción escolar. Se debe garantizar el acceso a la educación de forma gratuita, para lo cual el transporte escolar debe garantizarse a los estudiantes.

Por eso el compromiso es que se garantice no solo el transporte escolar y la alimentación a los menores, sino que también se requiere de un compromiso de parte del ente territorial para mejorar la infraestructura escolar, dotando los centros de buenos comedores, salas de informática, equipos y tecnologías que sirvan como fuente de aprendizaje, de manera que se cree un vínculo entre el menor y la educación, la cual dará como frutos una población más educada y preparada, para afrontar el competitivo mundo en que vivimos.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Se debe reconocer la importancia de fomentar la participación plena y equitativa de la mujer en todos los ámbitos que tienen como finalidad mejorar la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, y de la activación sostenible del campo. Se debe capacitar, empoderar y dar igualdad a las mujeres para alcanzar el desarrollo sostenible, se debe trabajar en fortalecer políticas y programas que apoyen estas ponencias. El aporte por parte de mujeres en zonas rurales contribuye al desarrollo de políticas agrícolas. En mi administración se respetará la cuota de género para la vinculación laboral. La cual estimo no será inferior al 40% del personal vinculado a mi administración.

Se debe priorizar la seguridad de las mujeres para evitar hechos de intolerancia donde pueda verse afectada la integridad de las femeninas, en todas las edades, usando los medios necesarios para proteger su vida y su integridad. Las mujeres deben ser tomadas en cuenta de forma importante para toma de decisiones en esta administración, para así lograr ser equitativos y dar cumplimiento a lo pactado en los ODS #3.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 4: reducir la mortalidad infantil

Un tercio de todas las muertes infantiles se debe a la desnutrición infantil, por eso se debe prestar especial atención a los programas de alimentación y a la seguridad alimentaria en los hogares para de esta forma poder garantizar que los menores puedan llegar a la vida adulta. Los programas deben ser direccionados a ayudar a las familias y comunidades pobres para que puedan tener acceso a una alimentación adecuada, esto visto desde el punto nutricional.

Es importante el uso de materiales educativos de capacitación, programas de educación en materia de seguridad alimentaria y la promoción de foros sobre la seguridad alimentaria de las familias y de la comunidad. A los niños más pequeños se les debe complementar la alimentación con adicionales a la leche materna, esto es crucial para prevenir la desnutrición infantil y acabar con la mortalidad infantil.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 5: Mejorar la salud materna

Es indispensable mejorar la salud materna para salvar la vida de más de medio millón de mujeres que mueren anualmente por complicaciones en la gestación y el parto. Casi todas estas muertes podrían prevenirse si las mujeres de los países en desarrollo tuvieran una alimentación adecuada y dispusieran de agua potable, sanidad, alfabetización básica y servicios de salud durante la gestación y el parto. Se ha observado que el hambre y la malnutrición incrementan tanto la incidencia como la tasa de mortalidad de las enfermedades que causan hasta un 80% de las muertes de las madres.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

El ODM 6 tiene como finalidad combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, que tienen efectos directos e indirectos en el desarrollo rural, la productividad agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición pueden incrementar la vulnerabilidad a las enfermedades.

Objetivo de Desarrollo del Milenio 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Los recursos naturales básicos y los ecosistemas se deben gestionar de manera sostenible a fin de satisfacer la demanda alimentaria de la población y otras necesidades ambientales, sociales y económicas. El cambio climático, la creciente escasez de agua y los conflictos por el acceso a los recursos son todos ellos elementos que plantean desafíos a la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria.

El hambre y la pobreza muchas veces inducen a los pobres a explotar en exceso los recursos de los que dependen sus medios de subsistencia. Las estrategias, las políticas y las instituciones para la conservación, protección y mejora de los recursos naturales deben ser fortalecidas para crear un entorno propicio y deben basarse en las limitaciones de recursos específicos a las que se enfrente cada lugar.

Hermanos Galeranos, lo aquí plasmado en este programa de gobierno recoge las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad Galerana, con un diagnóstico real de la situación financiera y administrativa de nuestro ente territorial y no siendo ajeno a las políticas nacionales e internacionales, en cumplimiento de los objetivos del milenio, busco encaminar nuestro querido Galeranos por la senda de la viabilidad financiera y el progreso, por lo que quiero encomendarme primeramente al Dios todo poderoso, para que me ilumine y me dé la sabiduría necesaria para que de la mano con mi pueblo, una vez obtenido el favor popular, saquemos adelante esta agenda de trabajo mediante la generación de oportunidades y consientes que el cambio y la clave del éxito de toda sociedad es *INVERTIR EN LA GENTE !*.

Con sentimiento de aprecio y respeto:

*Ricardo Fabio Ramírez Ramírez
Alcalde 2020-2023*